

RESOLUCION EXENTA SII N° 2468 DEL 21/JUNIO/2010

MATERIA: AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

625/2010

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	CABAÑAS DEL LAGO LIMITADA
RUT N°	:	89.171.600-1
DOMICILIO C. MATRIZ	:	KLENNER 195 PUERTO VARAS
GIRO	:	HOTEL Y CABAÑAS

VISTOS:

La solicitud presentada por Cabañas del Lago Limitada, RUT 89.171.600-1, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario;

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N° 17 del D. L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe N° 280 de fecha 19 de Mayo de 2010, emitido por el Jefe Depto. Fiscalización, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

INCLÚYASE a **CABAÑAS DEL LAGO LIMITADA, RUT N° 89.171.600-1**, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 22/11/1991.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

LUIS HERMOSILLA MANSILLA
DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución:

- Dirección Regional
- Contribuyente
Klenner 195 Puerto Varas
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente